



CUARTA CONVOCATORIA DE FOMENTO Y ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2022

PRIMER INFORME DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS

ESTÍMULO A LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO AUDIOVISUAL FAMILIAR

(17 de mayo de 2022)

1. La Secretaría de Cultura Ciudadana, en virtud de la resolución N° 202250024364 publicó el día **30 de marzo de 2022** la Cuarta Convocatoria de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura 2022, dentro de la cual se encuentra la línea **Estímulo a la gestión del patrimonio audiovisual familiar** cuyo objetivo es *“Estimular y contribuir a la cualificación de los archivos audiovisuales familiares de la ciudad de Medellín promoviendo la preservación, conservación y circulación del patrimonio audiovisual a través de proyectos de inventario, verificación técnica, catalogación, restauración, digitalización y puesta en valor de las colecciones audiovisuales familiares y sus documentos conexos”*.
2. **PROPUESTAS RECIBIDAS:** el **28 de abril de 2022** a las 5:00 p.m. cerró la Convocatoria en la línea de participación **Estímulo a la gestión del patrimonio audiovisual familiar** con un total de seis (6) propuestas recibidas, así:

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO
1	838-001	RIO DE LA MUERTE	KEVIN ANDRÉS PALACIOS MOSQUERA	1152224556
2	838-003	\$TUARNASA	STIVEN STUAR CUADROS OSORIO	1128424732
3	838-004	LA FAMILIA ORQUESTA	CAROLINA CALLE VALLEJO	43990662
4	838-005	ARCHIVO SHUB	DANIEL SANTIAGO CORTES RAMIREZ	1152184700
5	838-006	EL ARCHIVO DE MI PADRE	JUANA LOTERO LOPEZ	1152187424
6	838-007	GESTIÓN DEL INVENTARIO DE LA COLECCIÓN FAMILIAR EN TORNO A LA OBRA AUDIOVISUAL DE CAMILO CORREA RESTREPO, ELEMENTOS CONEXOS.	IRENE MARCELA DEL CASTILLO TORRES	1098737709

3. **VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS:** una vez concluido el proceso de verificación de los documentos administrativos y técnicos el estado de las propuestas es el siguiente:





3.1 En estudio: dos (2) propuestas:

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO
1	838-004	LA FAMILIA ORQUESTA	CAROLINA CALLE VALLEJO	43990662
2	838-005	ARCHIVO SHUB	DANIEL SANTIAGO CORTES RAMIREZ	1152184700

3.2 Por subsanar: una (1) propuesta,

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
1	838-007	GESTIÓN DEL INVENTARIO DE LA COLECCIÓN FAMILIAR EN TORNO A LA OBRA AUDIOVISUAL DE CAMILO CORREA RESTREPO, ELEMENTOS CONEXOS.	IRENE MARCELA DEL CASTILLO TORRES	1098737709	El participante debe subsanar la certificación de derechos o autorización de gestión de los archivos.

3.3 Rechazada: tres (3) propuestas,

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
1	838-001	RIO DE LA MUERTE	KEVIN ANDRÉS PALACIOS MOSQUERA	1152224556	No cumple con lo requerido para esta línea y no desarrolla los elementos que se solicitan en la propuesta técnica de la convocatoria: Justificación, antecedentes, descripción, metodología, plan de acceso y posibilidades de uso, equipo de trabajo, presupuesto, cronograma, plan de financiación, propuesta de retribución, hoja de vida del participante y del equipo de trabajo. No aporta ninguno de los documentos administrativos.
2	838-003	\$TUARNASA	STIVEN STUAR CUADROS OSORIO	1128424732	No cumple con lo requerido para esta línea y no desarrolla los elementos que se solicitan en la propuesta técnica de la convocatoria: Justificación,





Nº	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
					antecedentes, descripción, metodología, plan de acceso y posibilidades de uso, equipo de trabajo, presupuesto, cronograma, plan de financiación, propuesta de retribución, hoja de vida del participante y del equipo de trabajo. No aporta ninguno de los documentos administrativos.
3	838-006	EL ARCHIVO DE MI PADRE	JUANA LOTERO LOPEZ	1152187424	La información suministrada por la participante en la declaración de residencia no corresponde a la realidad. Esta es una causal de rechazo según las condiciones generales de participación de la convocatoria.

- Nos permitimos informar a los participantes que cuentan con un plazo de **dos (2) días hábiles** contados a partir de la fecha de publicación de este informe para subsanar requisitos. Este procedimiento se realizará mediante el envío de los documentos pendientes a través de la página www.medellin.gov.co/estimulos. La documentación subsanable se recibirá los días **miércoles 18 y jueves 19 de mayo hasta las 5:00 p.m.**
- Solamente se recibirán observaciones al presente informe a través del correo convocatorias.cultura@medellin.gov.co, el **miércoles 18 y jueves 19 de mayo**.

VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA EQUIPO DE CONVOCATORIAS,


Monica Giraldo Ossa
 Elaboración de informe

Revisó:  María del Coraj Miranda, Profesional Universitario	Revisó:  Lady Osorio Pérez; Abogada contratista -Convocatorias	Revisó:  Leidy Carolina Marín-Sánchez, Profesional Administrativa – Contratista	Aprobó:  Dora Sepúlveda Ceballos, Líder de Proyecto
---	--	--	---

